Términos de Referencia

1. Información de la Posición

Proyecto No.	00124302
Oficina/Unidad/Número y Nombre del Proyecto:	Financiamiento para la reducción y gestión de agroquímicos (FARM) en Ecuador
Título de la contratación (Cargo):	Especialista Nacional en Agroquímicos
Tipo de contrato	Consultoría Individual
Lugar de trabajo (Ciudad y País):	Quito – Ecuador
Duración del contrato:	100 días efectivos en un lapso de 12 meses

2. Antecedentes

Como una de las agencias implementadoras del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF por sus siglas en inglés), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está apoyando a los países en desarrollo a proponer e implementar proyectos destinados a la reducción del uso global de agroquímicos nocivos apoyando a los agricultores a acceder a financiamiento, implementar prácticas de producción innovadoras y sostenibles, y acceder competitivamente a los mercados de consumo.

El Programa de Financiamiento para la Reducción y Gestión de Agroquímicos (FARM, por sus siglas en inglés) tiene un componente global acerca de la comunicación y gestión del conocimiento, que es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y proyectos a nivel nacional en varios países: Vietnam (ADB), Kenia, Uruguay y Global - África y América Latina - (PNUMA/FAO), Asia (ONUDI), República Democrática Popular Lao (Lao PDR) y Ecuador (PNUD).

FARM propone tres enfoques para abordar las “causas raíz” identificadas que subyacen al uso continuo de pesticidas COP y HHP y plásticos agrícolas de baja calidad, y las barreras para lograr la transición hacia un producto con nulo/bajo contenido químico. Cada uno de los enfoques es la base de uno de los tres componentes del programa de la siguiente manera:

- Crear condiciones habilitantes para la gestión racional de productos químicos y desechos a través de políticas y su aplicación
- Establecer recursos sostenibles para la transición hacia una agricultura con bajo contenido de productos químicos o sin productos químicos a través de financiamiento e inversión
- Desarrollar capacidades y hacer que el conocimiento sea accesible a través de la gestión racional de productos químicos y desechos

Con estos antecedentes, y con el fin de apoyar los esfuerzos de los Gobiernos de Ecuador y República Democrática Popular Lao (Lao PDR) a catalizar un marco de inversión en el sector agrícola que busca desintoxicar el sector mediante la eliminación del uso de los insumos más nocivos para los sistemas de producción de alimentos, el PNUD en su calidad de Agencia Ejecutora del GEF, requiere el apoyo de un/a Especialista Nacional en Agroquímicos.

3. Objetivo de la consultoría

El/la consultor/a nacional en agroquímicos brindará apoyo técnico sobre agroquímicos y agricultura necesario para evaluar la situación actual y respaldar el diseño y la preparación del documento de proyecto y otros documentos de respaldo requeridos para la aprobación del GEF y el PNUD.

4. Funciones y Responsabilidades

Elaborar insumos y apoyar los análisis/estudios requeridos:

a) Preparar el plan de trabajo del PPG y el cronograma que establezca todas las actividades que realizarán los expertos internacionales y nacionales durante toda la duración de la fase PPG.
b) En consulta con el Especialista Internacional del Proyecto, preparar todas las secciones técnicas del Documento del Proyecto, que contengan indicaciones claras del tipo de información requerida para cada una de las secciones del Documento del Proyecto.

Formulación del documento del proyecto, Solicitud de Endoso del CEO y Anexos mandatorios, así como anexos específicos del proyecto:

a) Revisar y brindar asesoramiento por escrito para mejorar la calidad y la información clave para los productos elaborador por el equipo nacional del proyecto:
- Estudios sobre el marco legislativo y de políticas actuales relacionado con el Control de Plaguicidas.
- Estudios para evaluar la capacidad actual de las instituciones y entidades gubernamentales relacionadas con la gestión de agroquímicos.
- Evaluaciones para determinar la colaboración actual, el intercambio de información (incluida la comunicación) y la concientización relacionada con los agroquímicos.

a) Estudios de línea base (incluyendo COPs y agroquímicos) de la situación de la agricultura en general en el país y de los sitios de intervención del proyecto (incluyendo aspectos socioeconómicos y de género).
b) Responder a los comentarios emitidos por el GEF y otros entes revisores al documento final de proyecto.
c) Participar en todas las reuniones acordadas con el líder internacional y nacional del proyecto.

Taller de Validación (Componente C):

a) Llevar a cabo una (1) misión de dos semanas de 10 días laborales para participar en el taller de inicio del PPG y realizar visitas de campo para visitar comunidades/ubicaciones priorizadas, presentar análisis de línea base capacitar a expertos nacionales en la metodología de base. Las visitas deberán ser al menos en dos (2) provincias de la región costa, tres (3) en la región sierra y 2 en la amazonía, donde se represente con mayor importancia la agricultura.
b) Contribuir al taller de validación; y
c) Apoyar todas las revisiones necesarias que surjan durante el taller, según corresponda.

5. Productos esperados

Productos	Plazo entrega
Planificación de trabajo y cronograma del equipo.	45 días posterior a la firma del

Productos	Plazo entrega
Insumos para la elaboración de las secciones técnicas clave del documento del proyecto del PNUD/GEF incluidas, entre otras, las siguientes secciones: 1. Desafío de desarrollo; 2. Estrategia; 3. Resultados y Alianzas; 4. Viabilidad; 5. Marco de Resultados del Proyecto; 6 Presupuesto y 7. Plan de Trabajo.	contrato
Reporte de taller de validación y visita de campo donde se determinarán los sitios de implementación. Presentar análisis de línea base, metodologías, memoria fotográfica de la misión.	100 días posterior a la firma del contrato
Consolidación de comentarios recibidos durante los talleres de validación Incluidos en el documento del proyecto.	130 días posterior a la firma del contrato
Matriz que contenga las respuestas a los comentarios técnicos y preguntas planteadas por la Secretaría del GEF, el STAP y los miembros del Consejo del GEF.	340 días posterior a la firma del contrato

La versión final de cada producto debe ser presentada en formato digital en versión editable (MS Word) y en PDF.

6. Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 100 días efectivos en un periodo de 12 meses, a partir de la suscripción del contrato.

7. Lugar de trabajo

El trabajo se desarrollará de manera remota y presencial para las visitas al territorio. De preferencia, el/la consultor/a deberá usar herramientas digitales para establecer comunicaciones y evidenciar la ejecución de los acercamientos. Todos los costos directos e indirectos para la realización de las actividades y cumplimiento de productos señalados en estos TdR y, en general, para la pretación cabal del servicio, deberán ser incluidos y detallados en la oferta económica que entregue el/la consultor/a.

8. Coordinación y supervisión

La administración del contrato estará a cargo de la oficina país de PNUD Ecuador, a través del Oficial de Programa de Ambiente y Energía. El administrador del contrato, estará involucrado en el monitoreo, revisión y aprobación de los productos. Solamente una vez aprobado los productos se gestionará el pago al consultor/a través del PNUD.
El administrador del contrato deberá revisar los productos en un periodo razobale de tiempo. En caso de existir observaciones, el/la consultor/a tendrá un plazo de tres (3) días hábiles para el levantamiento de las mismas, y dos (2) días adicionales en caso de una segunda corrección. Si las falencias y observaciones persisten luego de la segunda revisión, se considerará al producto como no satisfactorio y aplicarán las condiciones de incumplimiento de acuerdo con la normativa PNUD.

Los tiempos que se demore el contratante en la revisión de los documentos no serán imputables al/la consultor/a.

9. Perfil Profesional

Títulos académicos:	Profesional con título de 4to. Nivel en química, ingeniería, agricultura, medio ambiente, manejo de residuos peligrosos o camos afines.
Años de experiencia laboral para el puesto:	○ Experiencia comprobada de cinco (5) años en diseño o ejecución de proyectos relacionados con agroquímicos. ○ Experiencia de tres (3) proyectos de agroquímicos en Asia o América Latina. ○ Experiencia de tres (3) años en gestión de sustancias químicas y/o residuos peligrosos o especiales. ○ Experiencia de un (1) proyecto con GEF, PNUD u otras organizaciones internacionales y/o fondos verticales.
Nivel de inglés	Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en inglés. Se comprobará por medio de certificados de suficiencia.

10. Condiciones de la contratación y forma de pago

El valor del contrato es fijo. Todos los costos directos relacionados con las actividades indicadas en estos TdR deberán estar incluidos en la propuesta económica, así como los costos indirectos que el oferente determine. No se reconocerán valores adicionales a los acordados. Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos en los plazos esperados, según el siguiente cuadro:

Productos	Plazo entrega	Forma de pago
Planificación de trabajo y cronograma del equipo. Insumos para la elaboración de las secciones técnicas clave del documento del proyecto del PNUD/GEF incluidas, entre otras, las siguientes secciones: 1. Desafío de desarrollo; 2. Estrategia; 3. Resultados y Alianzas; 4. Viabilidad; 5. Marco de Resultados del Proyecto; 6 Presupuesto y 7. Plan de Trabajo.	45 días posterior a la firma del contrato	40%
Reporte de taller de validación y visita de campo donde se determinarán los sitios de implementación. Presentar análisis de línea base, metodologías, memoria fotográfica de la misión.	100 días posterior a la firma del contrato	40%
Consolidación de comentarios recibidos durante los talleres de validación Incluidos en el documento del proyecto.	130 días posterior a la firma del contrato	10%
Matriz que contenga las respuestas a los comentarios técnicos y preguntas planteadas por la Secretaría del GEF, el STAP y los miembros del Consejo del GEF.	340 días posterior a la firma del contrato	10%

11. Criterios para la selección de la mejor oferta

Para la selección de la mejor oferta se aplicará el método de puntuación combinada, en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%.

La mejor oferta será aquella que obtenga un mejor puntaje, distribuido de la siguiente forma:

- Perfil Profesional: 30%
- Oferta técnica: 40%
- Oferta económica: 30%

Experiencia professional y académica	Calificación
Profesional con título de 4to. Nivel en química, ingeniería, agricultura, medio ambiente, manejo de residuos peligrosos o camos afines.	Cumple/no cumple
Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en inglés. **Se comprobará por medio de certificados de suficiencia.**	Cumple/no cumple
Experiencia comprobada de cinco (5) años en diseño o ejecución de proyectos relacionados con agroquímicos.	Menor a 3 años: 5 Mayor a 3 años, menor a 5 años: 15 Mayor o igual a 5 años: 25
Experiencia de tres (3) proyectos de agroquímicos en Asia o América Latina.	Sin trabajos: 0 Un trabajo: 10 Dos trabajos: 20 Tres o más trabajos: 25
Experiencia de tres (3) años en gestión de sustancias químicas y/o residuos peligrosos o especiales.	Menor a 1 año: 10 Mayor a 1 año, menor a 3: 15 Mayor o igual a 3 años: 25
Experiencia de un (1) proyecto con GEF, PNUD u otras organizaciones internacionales y/o fondos verticales.	Sin trabajos: 0 Un trabajo: 25
TOTAL	**100**

Criterios de calificación para la propuesta técnica:

Propuesta técnica	Puntaje
Definición del alcance de trabajo y comprensión de la naturaleza del trabajo	40
Descripción de la metodología para lograr los productos definidos en la consultoría	40
Plan de trabajo con cronograma detallado de actividades a realizarse	20
TOTAL	**100**

Criterios para la propuesta económica

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

El/la consultor/a deberá promover los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en todas las fases del proceso, el respeto a la diversidad, la inclusión y la superación de estereotipos y roles de género. Así como asegurar el desarrollo de las actividades en espacios seguros, libres de todas formas de violencia que promuevan la paridad de la participación y la representatividad de grupos históricamente excluidos.

El Proyecto está comprometido con el respeto a la diversidad y mantiene en todos sus procesos una comunicación sensible al género, inclusiva, no machista/sexista, por lo que el personal está obligado a evitar la reproducción de información tendenciosa, maliciosa o manipuladora.